

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante decreto 4165, de delegación de atribuciones por ausencia, de 23 de julio de 2024, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar en el primer teniente de alcaldesa, D. Diego Domingo García Muñoz, las funciones y competencias propias de esta Alcaldía, del 3 al 18 de agosto de 2024, ambos inclusive.

De la presente delegación se dará cuenta al Pleno, en la primera sesión que este celebre con posterioridad a esta fecha y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de julio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Soledad Fernández Alonso.

(03/12.484/24)

